



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC

A FAVOR DE:

ROBERTO FERNANDO MONTENEGRO OLMEDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 7 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NUMERO: P03909.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes, dieciocho (18) de marzo de dos mil trece (2013); ante mí doctor DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 831-DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece al otorgamiento de la presente escritura

pública el señor JORGE EDUARDO PAZ DURINI en su calidad de Director y Presidente de la la sociedad panameña Cristobal Seaview S.A., la cual a su vez es representante de la sociedad estadounidense ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC. El compareciente, es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, residente en la ciudad de Quito, habil para contratar y poder obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente:

"Señor Notario: En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene un Poder Especial, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.**

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el doctor JORGE EDUARDO PAZ DURINI, en su calidad de Director y Presidente de la compañía Cristobal Seaview S.A., la cual a su vez es manager y representante de la sociedad ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC., a la cual en lo posterior se le denominará como la "Mandante". **SEGUNDA.**

ANTECEDENTES.- Dos Punto Uno.- La Mandante es una sociedad constituida de conformidad a las leyes de la República de los Estados Unidos, debidamente inscrita en el Registro Público de dicho país, el día doce (12) de agosto del dos mil once (2011). **Dos punto dos.-** La Mandante es accionista de las compañías ecuatorianas: **SODETUR S.A., JULIECOM S.A., JULIECHILOS S.A., JULIEQUIL S.A., INMOBILIARIO VILLALCAZAR S.A.,**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



INMOBILIARIA GENIART S.A. TERCERA.- PODER ESPECIAL



La Mandante por medio del presente instrumento público, otorga este poder especial a favor del señor Roberto Fernando Montenegro Olmedo, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete site cinco cinco siete cero guión seis (170775570-6), con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en adelante referido simplemente como el "Apoderado", para realizar los siguientes actos: a) Actuar en calidad de Apoderado de la Mandante, de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la República del Ecuador; b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Mandante adquiera en la República del Ecuador. CUARTA.- PLAZO.- Este poder se confiere por tiempo indefinido sin embargo de lo cual el Mandatario podrá renunciar al mandato y/o la Compañía podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. HASTA AQUÍ LA MINUTA. que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Mareva Orozco afiliada al Foro Nacional de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, bajo el número diecisiete guión dos mil doce guión doscientos setenta y cinco). Para la



celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto doy fe.-



Jorge Eduardo Paz Durini

c.c. 170494398-2





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



PAG. J
// YAORPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 680532

QUE LA SOCIEDAD :

CRISTOBAL SEAVIEW S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 540864 DOC. 1023064 DESDE EL
SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ENDERS INC.
(2) ROCKALL INC.

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) JORGE PAZ DURINI
2) MARIA ISABEL PAZ
3) DAVID BENALCAZAR R.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : JORGE PAZ DURINI
TESORERO : MARIA ISABEL PAZ
SECRETARIO : DAVID BENALCAZAR R.

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE. SIN EMBARGO EL
TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMA FACULTADES QUE EL PRESIDENTE
PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES
AMERICANOS, DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS. LAS ACCIONES TIENEN
UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTITRES DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:38:42.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 680532
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 138612
FECHA: Jueves 23, Diciembre DE 2010

// YAORPAZO // C-1

Elizabeth Dujardin
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR





12 10

B/ 0200

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Elizabeth Quintero

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día **12 7 DEC 2010**

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 96240

Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
Implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

STATE OF NEVADA

ROSS MILLER
Secretary of State



OFFICE OF THE
SECRETARY OF STATE

SCOTT W. ANDERSON
Deputy Secretary
for Commercial Recordings



Certified Copy

August 12, 2011

Job Number: C20110812-0675
Reference Number: 20110594796-34
Expedite:
Through Date:

The undersigned filing officer hereby certifies that the attached copies are true and exact copies of all requested statements and related subsequent documentation filed with the Secretary of State's Office, Commercial Recordings Division listed on the attached report.

Document Number(s)	Description	Number of Pages
20110594796-34	Articles of Organization	1 Pages/1 Copies



Respectfully,

ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: GJ Jaillet
Certificate Number: C20110812-0675
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

Commercial Recording Division
202 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Telephone (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138



050103



ROSS MILLER
 Secretary of State
 204 North Carson Street, Suite 4
 Carson City, Nevada 89701-4520
 (775) 684-5708
 Website: www.nvsos.gov

**Articles of Organization
 Limited-Liability Company**
 (PURSUANT TO NRS CHAPTER 86)

Filed in the office of Ross Miller Secretary of State State of Nevada	Document Number 20110594796-34 Filing Date and Time 08/12/2011 8:00 AM Entity Number E0457012011-9
--	--

USE BLACK INK ONLY - DO NOT HIGHLIGHT

ABOVE SPACE IS FOR OFFICE USE ONLY

1. Name of Limited-Liability Company: (must contain approved limited-liability company wording; see instructions)	ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC		Check box if a Series Limited-Liability Company <input type="checkbox"/>	Check box if a Restricted Limited-Liability Company <input type="checkbox"/>
2. Registered Agent for Service of Process: (check only one box)	<input type="checkbox"/> Commercial Registered Agent: Name <input checked="" type="checkbox"/> Noncommercial Registered Agent (name and address below) OR <input type="checkbox"/> Office or Position with Entity (name and address below) Apex Corporate Services LLC Name of Noncommercial Registered Agent OR Name of Title of Office or Other Position with Entity 1805 N Carson St, Suite 5 Carson City Nevada 89701 Street Address City Zip Code Mailing Address (if different from street address) City Zip Code			
3. Dissolution Date: (optional)	Latest date upon which the company is to dissolve (if existence is not perpetual):		Perpetual	
4. Management: (required)	Company shall be managed by: <input checked="" type="checkbox"/> Manager(s) OR <input type="checkbox"/> Member(s) (check only one box)			
5. Name and Address of each Manager or Managing Member: (attach additional page if more than 3)	1) CRISTOBALSEAVIEW S. A. Name Arango-Orillac Building, 54th East Street Panama Panama Street Address City State Zip Code 2) Name Street Address City State Zip Code 3) Name Street Address City State Zip Code			
6. Name, Address and Signature of Organizer: (attach additional page if more than 1 organizer)	Alex Hlavacek Name Organizer Signature 6538 Collins Ave # 286 Miami Beach FL 33141 Address City State Zip Code			
7. Certificate of Acceptance of Appointment of Registered Agent:	I hereby accept appointment as Registered Agent for the above named Entity. Authorized Signature of Registered Agent or On Behalf of Registered Agent Entity		Date 08/12/11	

This form must be accompanied by appropriate fees.

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by ROSS MILLER

3. acting in the capacity of SECRETARY OF STATE

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*

6. the TWELFTH DAY OF AUGUST, 2011

7. by ROSS MILLER, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. number: 2012-006-GJJ

10. Signature:

9. Seal/Stamp:



ROSS MILLER
Secretary of State

[Handwritten signature of Ross Miller]
[Handwritten signature of G. J. Jaillet]

By

G. J. Jaillet
Certification Clerk

ESTADO DE NEVADA

ROSS MILLER
Secretario de Estado

SCOTT W. ANDERSON
Subsecretario
Registros de Comercio



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

Copia Certificada

12 de agosto de 2011

Trabajo Número: C20110812-0675
Número de Referencia: 20110594796-34
Expedido:
Hasta la Fecha:

El suscrito oficial de archivo, por medio de la presente certifica que las copias adjuntas son copias verdaderas y exactas de todas las declaraciones y, por subsiguiente, de la documentación relacionada y archivada en la oficina de la Secretaría de Estado, División de Registros Comerciales, que se enlista en el siguiente reporte.

Número(s) de Documento	Descripción	Número de Páginas
20110594796-34	Lista Anual	1 Página / 1 Copia

Respetuosamente,

(Firma Ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)

Certificado Por: GJ Jaillet
Número de Certificado: C20110812-0675
Usted puede verificar este certificado
en línea en: <http://www.nvsos.gov/>

División de Registros Comerciales
202 N. Carson Street
Carson City, Nevada 89701-4069
Teléfono (775) 684-5708
Fax (775) 684-7138



ROSS MILLER
 Secretario de Estado
 204 North Carson Street, Suite 4
 Carson City, Nevada 89701-4520
 (775) 684-5708
 Página Web: www.nv.gov



**Artículos de Organización de una
 Compañía de Responsabilidad Limitada**
 (DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO 86 DE NRS)

Ingresado en la oficina de (Firma Ilegible) Ross Miller Secretario de Estado Estado de Nevada	Número de Documento 2011059479034 Presentación, Fecha y Hora 08/12/2011 8:00 AM Entidad Número EO457012011-9
---	--

SOLO UTILIZAR TINTA NEGRA - NO SUBRAYAR

EL ESPACIO SUPERIOR ES DE USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

1. Nombre de la Compañía de Responsabilidad Limitada: (debe contener las siglas de una compañía de responsabilidad limitada: ver instrucciones)	ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC	Marcar el recuadro si es una Sociedad de Responsabilidad Limitada con unidades independientes <input type="checkbox"/>	Marcar el recuadro si es una Sociedad de Responsabilidad Limitada Restringida <input type="checkbox"/>
2. Agente Registrado para recibir Notificaciones: (marcar solo un recuadro)	<input type="checkbox"/> Agente Comercial Registrado: Nombre <input checked="" type="checkbox"/> Agente No Comercial Registrado (Nombre y Dirección abajo) APEX CORPORATE SERVICE LLC Nombre del Agente No Comercial Registrado <input type="checkbox"/> Nombre del Cargo o Posición en la Entidad	<input type="checkbox"/> Cargo o Posición en la Entidad	
	1805 N CARSON ST. SUITE 5 Dirección	CARSON CITY Ciudad	Nevada 89701 Código Postal
	Dirección para recibir correspondencia (Si difiere de la dirección antes indicada)	Ciudad	Nevada Código Postal
3. Fecha de Disolución: (opcional)	Última fecha en la que la Compañía debe disolverse (si su existencia no es perpetua):		
4. Administración: (obligatorio)	La Compañía será dirigida por: <input checked="" type="checkbox"/> Gerente(s) <input type="checkbox"/> Miembro(s) (marcar solo un recuadro)		
5. Nombre y Dirección de cada Gerente o Miembro del Directorio: (adjuntar página adicional si son más de 3)	1) CRISTOBAL SEAVIEW S.A. Nombre Arango-Orillac Edificio, Calle 54 Este Dirección		
	Panamá Ciudad	Panamá Estado	Código Postal
	2) Nombre Dirección	Ciudad	Estado Código Postal
	3) Nombre Dirección	Ciudad	Estado Código Postal
6. Nombre, Dirección y Firma del Constituyente: (adjuntar página adicional si es más de 1 constituyente)	Alex Hlavacek Nombre 5538 Collins Avenida #286 Dirección	<input checked="" type="checkbox"/> (Firma Ilegible) Firma del Constituyente Miami Beach Ciudad	FL Estado 33141 Código Postal
7. Certificado de Aceptación de la Designación de Agente Registrado:	Yo, por medio de la presente, acepto mi designación como Agente Registrado de la Sociedad antes referida. <input checked="" type="checkbox"/> (Firma Ilegible) Firma Autorizada del Agente Registrado o en Nombre del Agente Registrado de la Entidad		
			08/12/2011 Fecha

Este formulario deberá estar acompañado de las tasas correspondientes.

Secretaría de Estado de Nevada, NRS 86 Cía R.L. Constitución Revisada 3-10-11

SECRETARÍA DE ESTADO



(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. ha sido firmado por Ross Miller

3. actuando en calidad de SECRETARIA DEL ESTADO

4. lleva el sello/estampa de ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

5. en **Carson City, Nevada, U.S.A.**

6. el DOCE DE AGOSTO DE 2011

7. por **ROSS MILLER**, Secretario de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.

8. Numero: 2012-005-GJJ

10. Firma:

9. Sello/Estampa:

ROSS MILLER
Secretario de Estado
(Firma ilegible)

Por

(Firma ilegible)
G.J.Jaillet
Certificación del Secretario

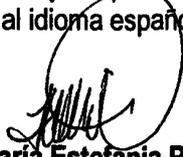


(GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA)



TRADUCCIÓN

Zoila María Estefanía Pinos Galindo, conocedora del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.


Zoila María Estefanía Pinos Galindo
c.c.171415231-9

2013-17-01-NOTARIA 01 D02263

DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.- (No. 2263).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día lunes dieciocho de marzo de dos mil trece; ante mí, doctor **DAVID MALDONADO VITERI, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, por licencia concedida al Titular doctor Jorge Machado Cevallos, mediante acción de Personal número 831-DP-DPP, de fecha quince de marzo del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece la señorita **ZOILA MARIA ESTEFANIA PINOS GALINDO**, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía No. 171415231-9, de estado civil soltera. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien declara conocer el idioma inglés y el idioma castellano, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito- Ecuador, legalmente capaz; y en mi presencia firmó el petitorio de la traducción que antecede; por lo que **CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Asimismo la compareciente declara bajo juramento que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.

AC/



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANA
171415231-0
PINOS GALINDO
ZOILA MARIA ESTEFANIA
1987-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

JUSTIFICACION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V3230222
PINOS JORGE BOLIVAR
GALINDO AMPARO ELENA
QUITO
2011-01-20
2021-01-20

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
005
005 - 0056 1714152319
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PINOS GALINDO ZOILA MARIA ESTEFANIA
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
QUITO SAN ISIDRO DEL INCA SOLCA
CANTON PARROQUIA ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY ELECTORAL
BOYERAS
QUITO, 18 MAR 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CUBADANIA 170494398-2
 PAZ DURAN JORGE EDUARDO
 PICHINCHA
 BARRIO...

EQUATORIANA ***** E33481222
 MARIA ANTONIO
 PICHINCHA
 BARRIO...
 222...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 039
 039-0220
 1704943982
 PAZ DURAN JORGE EDUARDO
 PICHINCHA
 CANTON TUMBACO
 ZONA...

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la Srta. MARIA ANTONIO esta
 Conformada con el Titulo...
 Quito el 18 MAR 2013
 [Signature]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgo ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por ATLANTIS BUSINESS INTERNATIONAL LLC., a favor de ROBERTO FERNANDO MONTENEGRO OLMEDO; y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el dieciocho de marzo del año dos mil trece.-



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

